AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

SUSANA ESTHER CASTILLO RAMOS BOSSINI (1 de 1)
Presidenta de Tribunal
Fecha Firma: 23/10/2025
HASH: 655ff066e8a3c2dbd834f47f403e042c

EDICTO

CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS POR LAS PERSONAS ASPIRANTES EN EL PRIMER EJERCICIO Y MODIFICACION DE LA HORA DE REALIZACION DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA MONITOR CULTURAL: CERAMICA AL 85,3% DE LA JORNADA, PERSONAL LABORAL FIJO-DISCONTINUO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION.

Por la presente, y ante la ausencia de alegaciones y/o reclamaciones al respecto de las calificaciones provisionales, se elevan a definitivas las calificaciones publicadas mediante edicto de fecha 17 de octubre de 2025 obtenidas por las personas aspirantes en el primer ejercicio del proceso para la selección de **UNA PLAZA MONITOR CULTURAL: CERAMICA AL 85,3% DE LA JORNADA, PERSONAL LABORAL FIJO-DISCONTINUO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION.**

Así mismo, el Tribunal Calificador acuerda modificar la hora de realización del segundo ejercicio, convocando **a las personas aspirantes que hayan superado el primer ejercicio, el próximo día 29 de octubre de 2025 en la Jefatura de Policía Local de Maracena, sita en Plaza de la Constitución, 1, 18200 (Maracena-Granada),** para la realización del segundo ejercicio, debiendo ir provistas las mismas de bolígrafo azul y D.N.I. y conforme a la siguiente distribución horaria:

PERSONA ASPIRANTE	DNI	HORA
BEAS ROS MERCEDES PERPETUO S.	...547...	11:40 H
RODRIGUEZ FUENTES ANA MARIA	...883...	12:00 H

Así mismo, el tribunal calificador queda convocado el mismo día a las 08:00 horas para la configuración del ejercicio.

El Tribunal Calificador ordenará su publicación en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento de Maracena.

Maracena a la fecha referenciada al margen
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
Fdo. Susana E. Castillo Ramos Bossini
(el presente documento ha sido firmado digitalmente)

PUBLICADO EL DIA
23 OCT 2025
El/La Funcionario/a

Verificación: https://maracena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1